



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055 2017 00363 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – Menor Cuantía.*
Demandante(s): *Cooperativa de Profesores Universidad Nacional de Colombia.*
Demandado(a): *César Armando Faustino, Fredy Rolando Díaz y Raúl González.*

De conformidad con lo indicado por el artículo 74 y siguientes del Código General del Proceso, se **RECONOCE PERSONERÍA** a la abogada. **JOHANA CECILIA ARAQUE ZULETA**, como apoderada de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder de sustitución [num. 36, e.d.].

Por otra parte, obre en el expediente el reporte de abonos realizados por la parte demandada para los fines pertinentes (num. 39, e.d.)

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb1af1ccf6d945032a6802837cea4f267fc994040f0e5b107947bdefe1f0d170**

Documento generado en 19/10/2022 09:41:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>